EL COMERCIO.

Año XXXV. Sábado 15 de Diciembre de 1877. Núm. 12,102.

CADIZ 15 DE DICIEMBRE.

Desde que se ha publicado el decreto de convocatoria de las Córtes, la polémica de los periódicos sobre si constitucionalmente puede ó no puede haber dos legislaturas en el año próximo, ha perdido toda la importancia que quisieron darla en un principio las oposiciones.

Se ha visto, en efecto, que el gobierno nada prejuzga, que no limita en poco ni en mucho las atribuciones del Parlamento y que convoca las Córtes, como se han convocado siempre, fijando para la apertura un dia determinado y declarando en el preámbulo del decreto, que se las convoca con motivo del próximo matrimonio de S. M. el Rey, para dar cumplimiento á lo dispuesto en un artículo de la Constitucion del Estado.

Como contra esto nada habia que decir, la prensa de oposicion ha tenido que enmudecer, reconociendo implícitamente que hasta el momento presente el ministerio no ha hecho mas que atenerse á las prescripciones de nuestra ley fundamental.

Todo aquel ruido que armaban ciertos periódicos, suponiendo que el gobierno iba á erigirse en regulador de las tareas parlamentarias, imponiendo á los cuerpos colegisladores la obligacion de no tratar otro asunto que el del régio matrimonio, era simplemente ruido y nada más. Ahí está el decreto de convocatoria. ¿Qué hay en él que restrinja en lo mas mínimo las prerogativas de la representacion nacional?

Claro es que, una vez abiertas las Córtes el dia 10 de Enero, y dada cuenta del mensage en que S. M. el Rey anuncie su resolucion de contraer matrimonio con la infanta D.ª Mercedes, este será el primero y probablemente el único asunto que sometan á discusion los cuerpos colegisladores; pero sucederá así, porque no permitan otra cosa las conveniencias políticas y el respeto que se debe al Jefe del Estado; pero no porque haya una disposicion del poder ministerial que obligue á las Córtes á ordenar de un modo ó de otro sus tareas.

Ahora bien: resuelta que sea la cuestion del régio enlace, ¿podrá nadie estrañar ni mucho menos censurar que se cierren las Córtes? ¿Cómo ha de estrañarse ni censurarse esto, si es prerogativa de la Corona, y prerogativa que no tiene limitacion alguna en la Constitucion, el hecho de abrir ó cerrar el Parlamento cuando S. M., de acuerdo con sus ministros, lo estime conveniente?

Pero las Córtes—y este es otro precepto constitucional—necesitan reunirse todos los años para ocuparse en sus tareas legislativas y en la discusion de los presupuestos. ¿A quién, pues, se ocurriria la idea original y peregrina de que por haber estado reunidas algunos dias con el solo objeto de tratar el importante asunto del matrimonio de S. M., no deben ya volver á reunirse y es conveniente ó posible que el pais se quede sin presupuestos y que sus representantes no puedan examinar y discutir la política y los actos del gobierno?

Poner esto siquiera en duda nos pareceria una estravagancia impropia de hombres sérios que en algun aprecio tengan los intereses públicos y el prestigio de las instituciones. Las Córtes, pues, han de volver á reunirse forzosamente, y ante la necesidad imprescindible de que se reunan, es verdaderamente pueril la cuestion de si su segunda reunion ha de considerarse como una segunda legislatura, ó la primera no ha de ser tal legislatura sino una reunion extraordinaria para tratar solamente del régio matrimonio.

Si aquí hubiese algo que resolver, se resolveria seguramente en armonía con la voluntad de las mismas Córtes que ha de darse á conocer en sus primeros debates. Ya verán las oposiciones á lo que queda reducida la cuestion que tanto ha hecho escribir á sus periódicos en estos últimos dias. Ahora, como tantas otras veces, han perdido el tiempo inútilmente.

Preguntaba *El Imparcial* cuándo dejaria el poder el Sr. Cánovas del Castillo. Y aunque la pregunta en un país constitucional y parlamentario tiene la respuesta en la confianza del rey y de las Córtes, ha considerado *La Política* oportuno y conveniente contestar al diario democrático en los siguientes términos:

«*El Imparcial*, que tanto se ha entusiasmado á veces con el liberalismo del rey *galantuomo*, sabe que en Italia la derecha ha gobernado durante 15 años sin que por esta causa se le haya ocurrido tildar de reaccionarios á los hombres políticos que monopolizaron durante este tiempo el poder sin dejarlo á sus adversarios. Otro tanto ha sucedido en Portugal, modelo de países constitucionales, donde el Sr. Fontes ha conservado el poder siete años.

Además, ¿no le pareció al propietario director de *El Imparcial* término corto de mando los cinco años del general O'Donnell? ¿No sintió entonces que la negativa de la reina á la disolucion de Córtes hubiese interrumpido la continuacion de mando del duque de Tetuan? ¿Y será acaso porque se hubiesen realizado entonces mas cosas en provecho y gloria de la patria que en los tres años que lleva la actual situacion?

Pero ¿qué ha pasado en Bélgica? ¿Qué pasa en Inglaterra y en los Estados Unidos?

¿Acaso se mide á los gobiernos con el compás del tiempo en los continentes mas civilizados?

Diga *El Imparcial* si desea que se establesca un sistema especial para el servicio de España, en que los gobiernos vayan menguando como la luna.»

La contestacion es breve, pero constitucionalmente hablando, es á todas luces parlamentaria.

Era de esperar que *El Imparcial* contestara algo; pero sin duda no lo ha creido conveniente.

No sabemos qué fundamento tendrá la siguiente noticia de *El Imparcial*:

«Parece que en la ley de presupuesto correspondiente al año económico de 1878 79 se introducirán importantes reformas en cuanto á las condiciones administrativas que han de reunir los gobernadores de provincias. Dícese por una de aquellas, los de Barcelona, Valencia y Sevilla podrán disfrutar sueldos superiores al de su empleo, cuando personalmente lo hubieren percibido anteriormente en otros destinos.

Como consecuencia de estas modificaciones, y aunque parezca aventurado ampliar una noticia que pudiera no llegar á realizarse, se asegura que tan pronto como sea aprobada la ley de presupuestos, se hará un arreglo general de gobernadores.

La Epoca juzga en estos términos el gran hecho de armas de la toma de Plewna por los rusos:

«Plewna ha sucumbido; y sin embargo, Osman-bajá ha inmortalizado su nombre. Bloqueado, estrechado por triples fuerzas rusas, hambrientos y ateridos de frio sus soldados, todavia, despues de grandes y cada vez mayores sufrimientos, tuvo energía y fuerza moral bastante para poder hacer el último y supremo esfuerzo. Y, con efecto, le hizo con tal denuedo y arrojo, que, segun confesion del parte oficial ruso, estuvo á punto de tomar las trincheras atacadas. El combate tenaz, encarnizado, heróico por ambas partes, duró cinco horas, en las cuales el fuego de las trincheras difundia la muerte en las filas de los turcos, que no retrocedieron hasta que, herido y prisionero su general en jefe, se persuadieron que habia llegado para ellos el momento supremo de rendirse. No se dirá que los defensores de Plewna no han dejado bien puesto el honor de las armas, ni se dudará de que si hubiesen llegado á tomar las trincheras y á envolver una parte del ejército ruso, para poder verificar la retirada que tenia dispuesta Osman, grande hubiera sido el contratiempo esperimentado por los rusos, pero la fortuna, sus esfuerzos, y, sobre todo, la superioridad en número de los batallones, les ha dado la mas grande de las víctorias hasta ahora alcanzadas, porque el mayor de los obstáculos que se les ha presentado en la actual campaña, puesto que para superarlo han tenido que distraer un ejército de mas de 100,000 hombres, ha sido la resistencia de Plewna, llevada al último estremo y sostenida con una constancia que no se esperaba. Dios sabe lo que habria sucedido si Mehemet-Alí hubiera logrado socorrer á los defensores de aquella plaza; pero este general, por falta de medios ó de pericia, á pesar de ser prusiano, sobre no haber hecho nada notable en la presente guerra, ni siquiera, dada la apuradísima situacion de Plewna, ha tenido resolucion para hacer un supremo y decisivo esfuerzo. No queremos llevar mas allá nuestro desfavorable juicio sobre la conducta militar de Mehemet-Alí, relevado ya, porque sin conocer las cosas es aventurado emitir opiniones aun acerca de las que parecen mas claras; pero es que dicho general tenia la mision de apoyar, para librar de la catástrofe que ha sufrido, al ejército de Plewna, que deja libre y espedito el camino de Sofía á los rusos, los cuales se apresurarán á invadirlo para sacar de la grande y reciente victoria todo el provecho que es su consecuencia.»

Fiestas reales en Madrid.

Hé aquí un ligero estracto de las principales ideas propuestas, segun *La Correspondencia*:

Que los festejos duren cinco dias, durante los cuales estén espuestos al público en los balcones del ayuntamiento los retratos de los augustos novios bajo elegantes doseles.

Que de los fondos que se destinen á los festejos se invierta la mayor parte en socorros á los pobres y en remediar verdaderas necesidades.

Que se adjudiquen varios dotes y se repartan en abundancia bonos de pan y carne á familias necesitadas.

Que se funde una escuela para 25 niñas pobres en los terrenos que posee el ayuntamiento en Chamberí.

Que se aumenten hasta 60 el número de plazas que sostiene el ayuntamiento en el colegio de niños pobres de San Ildefonso.

Que se establezca una iluminacion de luz eléctrica en los candelabros de la Puerta del Sol, quedando despues permanentes los aparatos como un recuerdo de estos festejos y para fiestas de otras clases.

Que se iluminen edificios en los diez distritos de Madrid, y se establezca en cada uno una banda de música durante los cinco dias, con objeto de que todos los barrios participen de la animacion y esta se distribuya y disemine convenientemente, evitándose en lo posible las grandes aglomeraciones de gentes en puntos determinados.

Que estas grandes iluminaciones y músicas, sean: en el distrito del Centro, Puerta del Sol: en el del Congreso, las fuentes de Neptuno y cuatro Estaciones; en el de Buenavista, la fuente de la Cibeles; en el de la Latina, San Francisco el Grande; en el de la Audiencia, la plaza Mayor; en el de Palacio, la plaza de Oriente; en el del Hospicio, la plaza de Olavide en Chamberí; en el del Hospital, la plaza de Anton Martin; en el de la Inclusa, las Escuelas Pias de San Fernando; y en el de la Universidad, el arco de Monteleon.

Que el último dia de festejos haya fuegos artificiales en la puerta de Alcalá.

Que en los cinco dias se celebren funciones en los teatros y corridas de toros gratis.

Que se celebren torneos en la plaza de Toros.

Que se aumente considerablemente la iluminacion del ayuntamiento.

Que se abra el concurso para el monumento á la paz proyectado ántes de ahora.

Que las funciones de los teatros sean distintas todos los dias, con objeto de que los forasteros puedan ver el mayor número de obras posible.

Que se establezcan cucañas en los estremos de Madrid.

Que salgan comparsas con trajes de las diferentes provincias de España, tocando y cantando al estilo de los paises respectivos.

Que se celebren solemnes juegos florales con premios.

Que se adjudique un premio al mejor cuadro que se presente con un asunto determinado, que no debemos revelar todavia.

Que se ponga la primera piedra del monumento á Calderon de la Barca, proyectado en la plazuela de Santa Ana.

Que se inicie una suscricion nacional para erigir cuatro estatuas á Alfonso el Sábio, Cristóbal Colon y dos hijos ilustres de Madrid.

Que se invite á los grandes de España y á la nobleza á formar la cabalgata de pleito homenage de lanzas y peones con que antiguamente contribuia al ejército real.

Que se celebren corridas reales de caballeros en plaza.

Que se reproduzcan como recuerdo histórico las fiestas reales que se celebraron cuando el matrimonio de Felipe II.

Que se dé una gran comida de mil cubiertos á los pobres en el Salon del Prado.

Y otra porcion de festejos y regocijos públicos, que se irán consignando á medida que se acuerden.

Hasta ahora nada hay acordado definitivamente.

Correo de antes de ayer.

MADRID 12.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando contador general de la Deuda pública á D. Francisco Luis de Retes.

—Otro nombrando segundo jefe de la direccion general de Contribuciones á D. José María Gonzalez, jefe económico de la provincia de Madrid, y promoviendo á esta vacante á D. Antonio Laá y Rute.

—Otro declarando cesante á D. Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico de la provincia de Cádiz, nombrando para este cargo á D. Juan Pol que lo es de Málaga, y confiriendo esta vacante á D. Eduardo Caro y Moreno.

—Otro nombrando interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Estado á D. Fermin Camprobin y Gallardo que lo es de la del de Gobernacion, promoviendo á esta vacante á D. Antonio Castilla y Benavides, tenedor de libros de la del de Fomento y confiriendo esta plaza en comision á D. Gregorio Villa.

—A las dos y media de esta tarde ha comenzado la reunion de la junta suprema del partido moderado.

La discusion ha comenzado sobre la actitud del partido ante la proximidad del régio enlace, y el espíritu que en la

reunion dominaba sobre este asunto parecia ser el de atacar las resoluciones de S. M., quedando cada diputado en libertad de accion para usar de la palabra en las Córtes en el sentido que tuviera por conveniente, por cuenta propia.

—Ha oido el *Cronista* que en la primera sesion que celebren las Córtes, el Sr. Moyano hara declaraciones referentes al régio enlace, con el cual no está conforme segun de público se dice; y una vez esplicada su conducta, se retirará á la vida privada, acompañandole en esta determinacion el señor conde de Cheste

—El presidente del directorio del nuevo partido moderado, ha dirigido en nombre de todos sus correligionarios un telégrama de felicitacion á la infanta Mercedes por su próximo enlace con S. M. el rey, al cual ha contestado S. A. en términos esprexivos de agradecimiento.

—Dase como seguro que con motivo de las próximas fiestas con que se solemnizará el matrimonio, se dará un gran baile en palacio; á cuyo acto se ha de invitar todo lo más distinguido que tiene el país en nobleza, talento, trabajo y fortuna.

—Niega el *Parlamento* que cese de publicarse el dia 1.° del próximo enero, y asegura que nunca como ahora ha sido escelente el estado de su salud.

—Ya se sabe oficialmente que en el mes de Abril llegará á España una embajada china, la cual se habrá presentado antes á los gobiernos de Francia é Inglaterra

—Ayer mañaaa falleció la hija de la infanta doña Isabel, enlazada con D. Vicente Bertran de Lis.

—Mañana habrá consejo de ministros presidido por S. M.

—Los periódicos franceses anuncian la salida de la Reina Isabel de París para Madrid, á mediados de Enero.

—Asegura un periódico que en el ministerio de la Guerra se ha recibido una comunicacion del general Martinez Campos, que abraza diferentes puntos relacionados con la paz.

Hay, no una, sino muchas comunicaciones relacionadas con los sucesos de la isla de Cuba, y esto es natural. Mas el gobierno, en este asunto, se conduce con gran prudencia y no trata de precipitar los sucesos, para que sin violencia se obtenga el resultado que todos esperan y desean.

—El domingo último ha habido comida y recepcion en la embajada española, en París. La *soirée* principió á las nueve de la noche, terminando á media noche. Concurrieron mas de 450 personas, entre las cuales se hallaban los señores ministros del Interior, Negocios estranjeros, Guerra y marina, los embajadores de Rusia, Inglaterra, Austria, los señores Batbié y Buffet, el mariscal Canrobert, el prefecto de policía, el del Sena, muchos generales de uniforme, y oficiales y algunos diputados.

—

Bucharest 11.—Se reciben nuevos detalles sobre el gran acontecimiento de ayer. El general en jefe de las fuerzas otomanas en Plewna, Osman-bajá, no siéndole ya posible permanecer más tiempo en aquel campo atrincherado, muriéndosele sus soldados de hambre y de frio, determinó salir de sus posiciones con el grueso de sus tropas, dando una furiosa acometida.

Atravesó el rio Vid, y fué tal el empuje de sus tropas, que consiguieron apoderarse del fuerte de Doluij.

Los rusos y los rumanos acudieron rápidamente sobre aquel punto, y se trabó un combate tan sangriento, que los despachos de testigos presenciales lo califican de terrible carniceria.

Los turcos fueron vencidos despues de una resistencia desesperada. Allí cayó herido el general en jefe Osman-bajá, quien resolvió entonces penetrar de nuevo en Plewna con las fuerzas que le quedaban; pero al intentar hacerlo se encontró con que la plaza habia sido ocupada por los rusos que se hallaban en Grivitza y en Monteverde.

El general turco se vió entonces cogido entre dos fuegos, rodeado por todas partes, y no tuvo más remedio que rendirse á discrecion.

Bucharesi, 11.—La guarnicion de Plewna que cayó prisionera, se componia de 40.000 hombres y 400 piezas de artilleria.

Lóndres, 11.—Los periódicos ingleses, y sobre todo el *Morning-Post*, hacen estensos comentarios sobre la toma de Plewna por los rusos.

El *Morning-Post* por su parte, añade.

«Ha llegado para Inglaterra el momento de obrar inmediatamente en favor de sus intereses y de su honor en la cuestion de Oriente.»

Roma, 11 (9 noche).—El Papa se ha sentido hoy algo molestado por los dolores reumáticos. Esto no obstante, el estado de su salud es satisfactorio.

El 21 del actual se verificará probablemente el consistorio que se venia anunciando.

Paris 11.—El Sr. Baibié tiene formado ministerio, cuya lista está á la aprobacion del mariscal,

El programa del nuevo gobierno al presentarse en la Cámara de diputados será esponer que en caso de negarse la votacion de los presupuestos, se consultará al Senado si el mariscal merece su confianza. Siendo la votacion favorable, se pedirá la disolucion de la Cámara y si es adversa el mariscal presentará inmediatamente la dimision.

Paris, 11.—La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Viena diciendo que Rusia concederá un armisticio á Turquia con las condiciones; abandono de Silistria, Routchuk y Widin por las tropas otomanas.

Las condiciones de paz de Rusia aprobadas por Alemania y Austria, son:

1.° Libre navegacion por los Dardanelos.

2.° Cesion de la Armenia á Rusia.

3.° Independencia de la Bulgaria bajo un principe no ruso.

4.° Independencia de Rumania y Sérvia.

5.° Aumento de territorio del Montenegro.

Y 6.° Anexion al Austria de la Bosnia y la Herzegowina.

La guerra continuará si Turquia no acepta estas condiciones.

Paris, 12.—Continua la crisis.

Asegúrase que el mariscal está conforme con la designacion de las personas que han de constituir el nuevo gabinete presidido por el Sr. Batbié.

El *Gaulois* cree que este se presentará ante las Cámaras de hoy á mañana.

Paris 11 (11'10 noche).—Continúa la crisis.

Iban circulando varias candidaturas ministeriales, pero no puede darse todavia por segura ninguna.

La formacion de un nuevo gabinete tropieza con grandes dificultades por falta de unidad de miras entre los diferentes grupos que componen la mayoria del Senado.

Esto no obstante, se espera que mañana ó pasado quede resuelta la crisis.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Circular á los gobernadores disponiendo que para cumplir lo preceptuado por la ley municipal de 2 de Octubre último respecto á la aprobacion de las cuentas de los ayuntamientos utilicen á los empleados de contabilidad de las corporaciones provinciales para que auxilien en horas estraordinarias á los gobiernos civiles, compartiendo con el personal de éstos los trabajos relativos á la aprobacion de las citadas cuentas municipales.

—A las nueve de la mañana se han reunido hoy los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M.

Terminado este, los consejeros de la Corona volvieron á reunirse en la secretaria de Ultramar.

Se ha hablado del estado favorable de los asuntos de Cuba y de asuntos generales de política y administracion.

—Esta tarde, á las dos, ha sido recibida por S. M. el Rey la diputacion provincial de Madrid que habia acordado felicitarle por su próximo matrimonio con la infanta doña Mercedes.

—Es muy probable que con motivo del enlace de S. M. el Rey con su augusta prima la infanta Mercedes, vengan á Madrid comisiones de las diputaciones provinciales para felicitar despues á SS. MM.

—El testo literal del acuerdo tomado ayer en la junta directiva del partido moderado es el siguiente:

«Comunicado á la nacion el enlace de S. M. el rey, la junta directiva del partido moderado acata reverentemente la resolucion de S. M., ajustada á su derecho soberano y constitucional; y deposita en las gradas del trono los votos sinceros que eleva al cielo para que colme de bendiciones tan importante union.

Las altas prendas de la futura reina dan motivo á esperar que la augusta señora, española, y católica apostólica romana, llevada de su propio instinto, contribuirá á hacer la felicidad de la patria de la que será madre afectuosa, amparo en sus necesidades y consuelo en sus desgracias.»

Esta proposicion fué votada y aprobada por los señores condes de Cheste y de Puñonrostro, marqués de Valmar, Manresa, Sanz, duques de Baena y de Moctezuma, Coronado, Entrala, Gutierrez de la Vega, condes de Plasencia y de Peñaranda de Bracamonte, Los Arcos y marqués de Villamagna. Votaron en contra los Sres. Moyano, Moreno y Cápua.

—El discurso de la corona contendrá ciertas indicaciones políticas que prestarán á este documento estraordinaria importancia.

—Ha sido denunciado nuestro colega el *Constitucional*.

—A primeros de Enero próximo deberán llegar á Madrid algunos corresponsales de varios periódicos que se publican en Francia é Inglaterra, con el fin de dar cuenta de todo lo concerniente al matrimonio régio.

—El senador del reino, Sr. Ruiz Tagle, ha salido para Andalucia, de donde regresará á mediados del próximo Enero.

—

San Petersburgo 12.—El *Diario Oficial* dice que se han cogido en Plewna 60 batallones turcos, 69 cañones y muy poca caballeria.

Añade que hay además siete bajás prisioneros.

Bucharest 12.—El czar de Rusia ha fijado para el Sabado próximo su regreso á San Petersburgo.

En el acto de la rendicion el general turco Osman-Bajá, entregó su sable al comandante de los granaderos rusos que le hicieron prisionero; pero el czar se lo ha devuelto, diciéndole que se habia conducido como soldado valiente y pundonoroso.

Ragusa 12.—El principe Nicolás del Montenegro, fué ayer objeto de una terrible tentativa de asesinato.

En la casa donde habitaba se habia preparado una mina de dinamita, que estalló causando grande estrago é hiriendo á varios guardias de la servidumbre inmediata al principe, algunos de ellos gravemente.

El principe Nicolás escapó milagrosamente.

Roma, 13.—Su Santidad, aunque no ha sufrido agravacion en su padecimiento, continúa bastante débil, y aun no puede levantarse sin sufrir gran molestia.

Roma, 12.—Su Santidad ha regalado para el matrimonio de S. M. el rey de España varios objetos de que será portador el enviado que ha presentado el real autógrafo.

Lóndres, 12.—Telégramas de Constantinopla, de hoy, manifiestan que la Puerta, á pesar de la rendicion de Plewna, declara que está decidida á continuar la guerra hasta el último estremo.

Paris, 12 (10'48 noche).—El mariscal Mac-Mahon, impresionado por las numerosas esposiciones que está recibiendo de los departamentos pidiéndole la formacion de un ministerio de la mayoría de la cámara, parece que ha dejado sin efecto el encargo hecho al Sr. Batbié, el cual tenia ya designada la candidatura completa, de acuerdo con el Sr. Kerdrel.

Paris 12 (12 y 40 noche).—El mariscal Mac Mahon ha renunciado á la condicion que puso al Sr. Dufaure, reservándose el nombramiento de tres ministros, y por lo tanto ha vuelto á conferir á M. Dufaure el encargo de formar ministerio.

Este será nombrado mañana quizá en la forma siguiente:

Dufaure, Presidencia é Interior.
Say, Hacienda.
Waddington. Instruccion pública.
Saint-Vallier, Estado.
Christophie, Fomento.
Teissereuc, Comercio.
Greslay, Guerra.

Paris, 13 (9'45 m.)—No se tiene conocimiento de nada oficial y definitivo acerca de la formacion del nuevo ministerio.

Los representantes de las izquierdas persisten en que prevalezcan sus primitivas exigencias, y el mariscal continúa resistiéndose á su aceptacion.

Reina gran incertidumbre a consecuencia de la irresolucion del mariscal para resolver la crisis.

La opinion mas general es la de que se verá precisado a dimitir su elevado cargo si no adopta una resolucion tan rápida como las criticas circunstancias lo exigen.

Ultimas noticias.

Madrid 13 de Diciembre.

Considerables refuerzos delante de Erzereum. Inminente la rendicion de la plaza.

Los rusos perdieron 1,500 hombres delante de Plewna.

Rudo combate con Suliman en Ezareutch. Faltan detalles,

Cambios: Paris, 5'01. Lóndres, 48'25. —3 p.%, 13'62 1/2.—Bonos, 72'50.

FABRA.

—

Madrid 14 de Diciembre.

Formádose en Francia un ministerio de la izquierda presidido por Dufaure.

Los rusos han franqueado los Balkanes y amenazan á Sofia.

FABRA.

—

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 14 de Diciembre.

3 p.% consolidado, 13'27 1/2 y 30.
3 p.% esterior, 13'75 y 65.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 14 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Pasó á informe de la Comision de fomento, un oficio de la Real Académia de Ciencias y Letras, solicitando que por el Municipio se costee la impresion de las obras del Excmo. Sr. Don Francisco Flores Arenas, que se repartirá gratuitamente entre las bibliotécas, establecimientos de instruccion y personas dadas al cultivo de las letras, con objeto de perpetuar la memoria de dicho señor.

Segun propone el Sr. Alcalde, se acordó se lleve á efecto la impresion de los ejemplares necesarios para repartir á los industriales y fabricantes con objeto de formar las estadísticas agrícola, fabril é industrial.

D. Antonio Maqueda hizo renuncia del cargo de vocal asociado de la Junta Municipal. Se acordó no admitirla en atencion á que estos cargos no son renunciables sin justificar las causas comprendidas en la ley.

Varias instancias que pasaron á sus respectivas comisiones.

—

Si hemos de creer á *El Tiempo*, aún no está acordada la fecha de salida de Madrid de Su Magestad con direccion á Sevilla, siendo probable que no se verifique hasta pasadas las fiestas de Navidad.

—

Contra lo que dice *El Tiempo*, anuncia *El Universal* de Sevilla que S. M. el Rey Don Alfonso XII llegará probablemente el 22 del actual, permaneciendo allí hasta el 30.

El dia de su llegada habrá repique general é iluminacion por la noche en todos los edificios públicos. Será recibido en la estacion del ferro-carril por el Ayuntamiento en corporacion y las autoridades, donde estará reunido el Cabildo eclesiástico, con el Prelado á la cabeza, para recibirlo y desde allí al Alcázar, donde se alojará. Durante la permanencia del Monarca en dicha ciudad se verificará una corrida de toros, siendo probable que se organicen tambien carreras de caballos, proyectando varios ganaderos invitar al Rey para que asista á la fiesta del derribo de reses.

Como parece que el Rey ha manifestado su deseo de que el Municipio no se imponga ningun sacrificio por su venida á Sevilla, es fácil que no se hagan otros festejos que los yá indicados.

Cuando se efectúe el matrimonio régio habrá tres dias de fiestas, y para entonces se prepara una corrida de toros, iluminaciones, música por las calles, gran parada, abundantes limosnas de pan y veinte dotes para otras tantas huérfanas solteras y pobres.

—

Digimos el otro dia que en la comida verificada el Lúnes en el Real Palacio de San Telmo, «además de las personas reales y las de la alta servidumbre, eran 57 los convidados que tomaron asiento en la mesa.»

Pero como nos hace observar *El Español* no contamos bien, pues de las personas invitadas de fuera del Palacio concurrieron setenta y ocho, no habiéndolo hecho algunas otras por hallarse enfermas ó ausentes.

Llegaron, pues, á ochenta y dos las que tuvieron el honor en acompañar á SS. AA. RR. en la mesa.

—

El Porvenir de Sevilla refiere el siguiente lance desagradable que por fortuna no tuvo consecuencias:

«Nos refieren que en la tarde de ayer salian en carruaje por la calle de San Fernando S. A. R. el Duque de Montpensier con la infanta doña Mercedes é infante D. Antonio.

Asustadas las mulas del carruaje á la vista de una porcion de fagina que los ingenieros conducian al prado de San Sebastian para la práctica de su instituto, se lanzaron sobre la acera contraria no obstante los esfuerzos del valiente postillon, que se sostuvo en su puesto hasta que enganchadas las guarniciones de las mulas en la columna de hierro de un farol y resbalando sobre las losas de la acera, vinieron al suelo postillon y mulas en confuso monton.

La infanta Mercedes cuidando mas bien de la seguridad del muchacho que de la suya propia, le habia gritado varias veces que se tirara á tierra antes de que fuera arrastrado por las mulas.

Todo ocurrió en breves instantes: la misma fuerza de ingenieros acudió al momento levantaron al postillon y las mulas, y la volvieron á enganchar, siguiendo el coche su camino sin que ocurriera otra cosa que el consiguiente susto.»

—

Tenemos el sentimiento de anunciar que en la escalera principal de la casa Aduana, fué acometido ayer de un fuerte ataque epiléptico, el Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico cesante de la provincia.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía pictórica de la escuela de Bellas Artes de Cádiz, D. José Alcolea y Tejero.

Ayer se ha abierto al público la nueva oficina de farmácia, establecida en la calle de Columela.

Dice *El Porvenir* de Sevilla, y lo sentimos, que la distinguida escritora doña Patrocinio de Biedma, directora de la acreditada y elegante revista *Cádiz*, vá á fijar su residencia por algun tiempo en aquella capital, trasladando allí la empresa de dicho periódico, que desde primero del próximo año se intitulará *La federacion literaria y artística*.

TEATRO ROMEA.—Un escogido espectáculo tiene lugar el Domingo en este teatro, á beneficio del cuerpo de coros que actuó en el Gran Teatro. Las obras son escogidas y el desempeño será bueno, pues en ellas toman parte la señora Rovira y los Sres, Cubas, Roja y Vazquez que tan aplaudidos son en esta ciudad.

Ha sido puesto en capilla en Córdoba el cabo de la guardia civil Manuel Rincon, procesado por haber dado muerte á un sargento del mismo cuerpo.

Dice *El Mediodia* de Málaga del Juéves:

«Anteanoche se recibió un telégrama de la Presidencia del Consejo de Ministros participando que este habia acordado no admitir las dimisiones presentadas por el Sr. Gobernador y los Sres. Solier y Uribe, y que el Gobierno, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, se ocupaba y resolvería la cuestion que habia motivado dichas dimisiones.

Mas vale así.»

Se ha establecido una nueva línea de magníficos vapores, que harán el servicio directo entre Málaga y varios puntos de los Estados-Unidos.

Estos buques pertenecen á una acaudalada sociedad de comerciantes de aquel pais, representada en el nuestro por el Sr. D. Juan Oyarzabal.

El Comercio de Valencia del Miércoles anuncia en estos términos la llegada del Sr. Perez Cossío:

«Anteayer llegó en el tren-correo de Madrid el gobernador civil de la provincia, D. Leandro Perez Cossío, y se encargó inmediatamente del despacho.

La llegada del gobernador era esperada con impaciencia por todos los que desean que se dé enérgico impulso á la persecucion de los malhechores, pues aunque el digno secretario del gobierno, encargado de él durante la ausencia del Sr. Cossío, ha manifestado gran celo é interés en este asunto, poniendo en vigor la ley sobre secuestros, las interinidades no son las más propias para hacer lo que más fácilmente puede realizar la autoridad principal.

Tenemos la seguridad de que la energía del gobernador corresponderá á lo que de él se espera.»

Se ha dispuesto que la fragata *Zaragoza* entre en el dique de Cartagena para reparar averías de poca importancia, que sufrió por un huracan que alcanzó al buque de vuelta de la Habana.

Despues entrará en dicho dique la fragata *Almansa*.

Se ha dado de baja en las listas de la armada el cañonero *Prueba*.

CENTRO MERCANTIL RECREATIVO.

El Domingo 16 del corriente, de 8 á 12 de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores sócios pueden recoger en consergeria los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 14 de Diciembre de 1877.—El secretario, *M. Marquez.*

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.

Capital nominal 50.000,000 de ptas.

CÉDULAS HIPOTECÁRIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Quintos de cédulas de 100 *pesetas al* 6 *por* 100.

PRECIO ACTUAL 86'50 POR 100.

El cupon semestral vence en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas: llevan el cupon de 1.° de Abril de 1878 y gozan desde 1.° de Octubre, además de los intereses, de una amortizacion *á la par* por sorteo.

SUS GARANTIAS:

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotécas de bienes raices establecidas á favor del Banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, as que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual de 86'50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

Y en las comisiones del Banco en provincias.

En Cádiz, plaza de Mina, número 6, *G. Magules.* (952)-»

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva de Cádiz D. Mariano Perez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 14 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

			Ptas.	Ctos.
0 carneros.....	de	á		
1 toros.....	de	á 1'71	»	
9 bueyes.....	de 1'59	á 1'71	»	
4 vacas.....	de	á 1'71	»	
2 novillos.....	de	á 1'71	»	
1 utreros.....	de	á 1'74	»	
1 erales.....	de	á 1'71	»	
2 añojos.....	de 1'71	á 1'76	»	
3 terneras.....	de 1'71	á 1'75	»	
13 cerdos.....	de 1,71	á 1'75	»	
23 reses vacunas con peso de kilos,			3.624	1/2
13 cerdos	id.	id.	1,353	
0 carneros	id.	id.	0	
Suma total de kilos.....			4,974	1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres.	1
Mugeres.	2
Niños.	1
Niñas.	1
Total.	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	3,420'43
id. id. de Tierra.	1,297'38
Id. id. de Sevilla y depósitos. . .	1,063'64
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . .	5,781'45

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eusebio, obispo.
MAÑANA.—Los tres niños del horno de Babilonia
JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.
MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.ª	10	29,95	SO.	Lluvia.
12 dia.	10 1/2	29,91	NO.	Nublada.
5 tarde.	8	29,87	NNO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 5.
Se pone á las 4 y 16
Sale le luna á las 1 y 4 tarde.
Se pone á las 1 y 57 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 15 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 35 de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 55 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 9 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 14 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	49'00.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08.
Madrid.....	id.	1 p% daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	par.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante....	id.	3/8 á 1/2 daño
Santander.	id.	1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 28 por 100.

Primeras décimas de id.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 26 p%,

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Cárlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, *D. José Raggio.* »

SEVILLA 13.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 49 á 54	de á
Id. pintones . . .	de á	de á
Id. extremeños . .	de 18 á 55	de á
Id. mezclilla. . . .	de 46 á 49	de á
Id. tremés	de 44 á 45	de á
Garbanzos gordos . .	de 70 á 90	de á
Id. menudos á medianos	de 50 á 60	de á
Cebada del pais, nueva	de 23 á 24	de á
Idem vieja	de 21 á 22	de á
Habas menudas . .	de 32 á 33	de á
Id. mazaganas . . .	de 32 á 33	de á
Id. tarragonas . . .	de á	de á
Maiz de sequero . .	de 38 á 38 1/2	de á
Id. de riego. . . .	de 36 á 38	de á
Alpiste de pella. . .	de 48 á 50	de á
Alverjones	de 29 á 30	de á
Yeros.	de á	de á
Altramnces	de 22 á 24	de á
Avena, ...	de 20 á 21	de á
Harina de Castilla de primera	de á	de 19 á 20
Id. de segunda. . .	de á	de 18 á 19

Aceite: Nuevo de á 43 1/2 rs. Entrada de ayer 4,000 arrobas.

JEREZ 13.

Trigos.	de 50 á 54	reales fanega.
Cebada	de 24 á 26	» »
Garbanzos	de 70 á 120	» »
Alpiste.	de 48 á 50	» »
Habas.	de 36 á 37	» »
Maiz.	de 42 á 44	» »
Alverjones	de 36 á 37	» »

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 13. Vapor español Leonor, de Lisboa en 34 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Dia 14. Vapor español Andalucía, cap. don V. Ortuño, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español La Felguera, cap D. A. Belande, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Polacra-goleta española Virgen del Mar, cap. D. E. Mas, de Palma de Mallorca en 14 dias con almendras á D. F. Mendiverri. (De arribada.)

Barca francesa Esperance, cap. Got, de Burdeos en 12 dias en lastre á Cárlos Lutherot, Detenido por Sanidad

Bergantin francés Providence, cap. Populaire, de Burdeos en 25 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre. Detenida.

Goleta francesa Amiral é Hermile, cap. Bessard, de Dunkerque en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Barca alemana Emilie, cap. Mulsrer, del Havre en 12 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Balandra española Luisito de Cartagena con varios efectos.

Falucho Dolores, de Tánger con huevos.

Laud Federico, de Moguer con cerdos.

Laud S. Andres, de Huelva con id.

Una goleta holandesa, un pailebot portugués, una barca francesa, un bergantin-goleta español, una goleta inglesa, una barca francesa, una balandra española, un bergantin-goleta inglés, un bergantin español, y un bergantin-goleta noruego.

SALIDOS.

Dia 14. Vapor español Segovia, cap. D. J. Nuchera, con carga general para Algeciras y escalas.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Ter, cap. D. P. Batlie, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12,

(832)-» *Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el pailebot americano

SPEEDWELL,

fondeado en este puerto, su capitan Charles King. Admite carga á flete convencional.

Lo despacha, San Francisco, 37.

(963)-11 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

u capitan D. Bernardo Ponce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20,

(928)» *Santiago Mendaro.*

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcili. Consignatario, Alameda, 24,

(926)-» *Antonio Martinez de Pinillos.*

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

E, M.,

su capitan D. Francisco Alvarez Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2.

(880)-s *Manuel Cadarso.*

PARA VERACRUZ.

E bark francés

LES BONS FILS,

capitan Iborseau. Saldrá á mediados de Enero próximo. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14,

(942)-5s *Federico Rudolph.*

PARA VERACRUZ Y TAVASCO.

Se despachará el bark austriaco

MIRTO,

capitan G. Persich. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14,

(941)-5s *Federico Rudolph.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto		*Salida de Cádiz*	
DIA 15.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
10 30	de idem.	12	de la tarde.
DIA 16.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11 30	de idem.	1	de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan Don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, *Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.*

Vapores de Segovia, Cua-

dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan D. José A. Martinez, saldrá el Viérnes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 18 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Informará plaza de San Agustin, núm. 1, *D. Francisco Martinez de Rivas.*

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35, *D. José Esteban Gomez.*

PARA LIVERPOOL.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35.

(969)-ös *D. José Esteban Gomez.*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ASTURIAS, su capitan D. Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Lúnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, *Sres. Balcguer, Garcia y compañia.*

(970)-»

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfart y Glasgouw, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés MARQUIS OF LORNE, se espera sobre el 23 del corriente, para salir á fines del mismo.

Admite carga. Consignatario,

(971) 5 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitan don D. J. Novaliega, saldrá del 17 al 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(959)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA ALGECIRAS, *Gibraltar y Málaga.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Bicadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Blexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia.	*Europa.*	*Scotia*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian*
Australia.	*Ethiopia.*	*Trinia.*
Aolivia.	*India.*	*Tyriacon.*
Aritannia.	*Ismailia.*	*Trojan.*
galedonia.	*Iowa.*	*Utop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compania salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo. Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Cibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana. 16,

(711) *Harrison Younger y C.*

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.

Es sumamente útil para os niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficáz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.

Es recomendado particularmente para las enfermedades del *cráneo*, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cútis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cùtis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,
Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en **tres dias** al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

No mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna.

Precio : 20 rs. *Exíjase la firma : Ch. MONNERET.*

ABANICOS : Tambien fabrica M. MONNERET estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto.

Madrid : por mayor, *Agencia franco-española,* Sordo, 31.

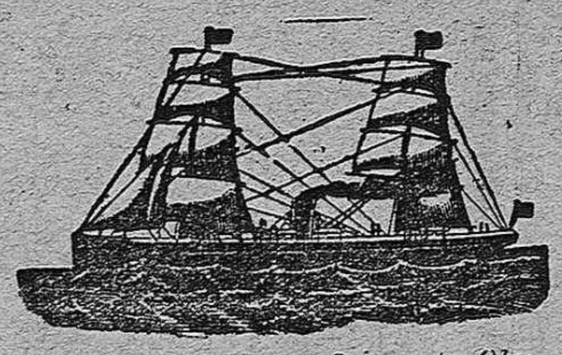

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(911)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

PARA BARCELONA *directamente.*

El vapor PUERTO-RICO, su capitan Don Isidoro Dominguez, saldrá de este puerto el 17 del presente mes, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Isabel la Católica, 3,

» *A. Lopez y C.ª*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lúnes 17 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

SOCIETÉ generales de transportes maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardie,* 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou,* 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie,* 3.000 id. id. *La France,* 4.800 id y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Diciembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.

Para informes, acúdase en Cádiz á los Sres.

(938)-s *D. Luciano* y *D. Horacio Alcon.*

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Valdepeñas que existia calle Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, bajo

Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.

(951)-»

Libros para regalos de Pascuas.

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales.

Agendas para escritorios, bolsillos y para familia.

Almanaques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas, etc., desde 2 reales.

Libreria de Morillas,

S Francisco, esquina a Barcaiztegui.

Papas francesas

superiores.

Se venden en el almacen, calle de los Doblones, junto al número 15. (972)-10

Dos señoras desean asistir á un caballero de posibilidad. Darán razon calle del Sacramento, tienda de modista.

(965)-»

Dentista.

D. Cárlos F. Koth, Doctor en medicina y cirugia de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philadelfia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compramisos en Jerez Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1.

(955)»

Cascarilla Americana perfeccionada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerias de Madrid y provincias.

En el Puerto de Santa María, en la quincalleria, merceria y perfumeria, *El Siglo,* calle Larga y Palacio, núm. 120: En San Fernando, comercio de D. Antonio Marcano y C.ª, calle Real, núm. 108 á 12 y 8 rs. caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor. 5

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

(945)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para mañana.—La comedia en dos actos, *Un avaro.*—La carrera disparatada, cómico-lírico-bailable, en 2 actos y 8 cuadros, *La vuelta á Cádiz en 60 minutos.* A las siete y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para mañana. La zarzuela en un acto, *En las astas del toro.*—La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo.*—La zarzuela en un acto, *La isla de San Balandran.*—A las 8.

Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES. *Bilbao,* 19.—Funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos, pantomímicos y aereostáticos, para hoy, por la compañia de los Dobel norte-americanos, bajo la direccion de D. Juan Carrasco.—A las ocho.

Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, 1 y 1/2.—Niños menores de diez años, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bulas 12.